



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 000008-2024-SUNAT/700000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGA CARGO DIRECTIVO

Lima, 05 de marzo de 2024

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 000005-2023-SUNAT/700000, se designó al servidor Javier Eduardo Franco Castillo en el cargo directivo de Jefe de la Oficina Zonal Ucayali de la Intendencia Regional Loreto;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a la que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por el inciso f) del artículo 12 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 6 de marzo de 2024, la designación del señor JAVIER EDUARDO FRANCO CASTILLO en el cargo directivo de Jefe de la Oficina Zonal Ucayali de la Intendencia Regional Loreto, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar al señor CESAR RAUL CERRON SALINAS, a partir del 6 de marzo de 2024, el cargo directivo de Jefe de la Oficina Zonal Ucayali de la Intendencia Regional Loreto, con retención de su cargo de Jefe de Sección.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ANTONIO ACOSTA VÍLCHEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA